



LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —
DF-367-2022

Santo Domingo, D.N.
02 de marzo del 2022.

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Señores:

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta

Esta Dirección Financiera de la Liga Municipal Dominicana.

CERTIFICA QUE:

La Liga Municipal Dominicana cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva del monto de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON 28/100 (RDS\$6,614,807.28)** por concepto de **Transferencia de Capital Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta**, para la construcción de Aceras y Contenes en el marco del ``Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal (Aceras y Contenes)`, de los cuales la Liga reserva del porcentaje correspondiente a la Dirección Técnica por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UNO PESOS CON 81/100 (RDS\$262,221.81)**, quedando un monto neto a transferir de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 47/100 (RDS\$6,352,585.47)**, según Convenio firmado entre la Liga Municipal Dominicana y ese Ayuntamiento.

Sirva la presente para que se incorpore el monto total asignado de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON PESOS CON 28/100 (RDS\$6,614,807.28)** en el presupuesto del año 2022 de ese Ayuntamiento, como apropiación presupuestaria a la construcción de Aceras y Contenes, en el estricto cumplimiento y observancia de la normativa aplicable, en especial la ley 340-06 y su reglamento de aplicación, así como las demás leyes mencionadas en el Convenio de **Apoyo a los Gobiernos Locales**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Atentamente,

Clarissa De León
Licda. Clarissa De León
Directora Financiera

